



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ulea

### **4508 Edicto de cobranza.**

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 9 de septiembre de 2025, aprobó el padrón siguiente:

- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Siendo el periodo de cobro en voluntaria del 4 de octubre al 6 de diciembre de 2025, ambos inclusive.

Lo que se expone al público a los efectos.

Ulea, a 17 de septiembre de 2025.—El Alcalde, Víctor-M. López Abenza.